

Consultas Realizadas

**Licitación 405606 - ADQUISICIÓN DE PAPELES
CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y
UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y
ENSEÑANZA, TONER, TINTA, CINTA PARA
IMPRESORA, PRODUCTOS DE ARTES
GRAFICAS Y DE MATERIAL PLASTICO.
PLURIANUAL EJERCICIOS 2022 - 2023**

Consulta 1 - Nota de Autorización del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	05-05-2022
Solicitamos la inclusión de la NOTA DE AUTORIZACION DEL FABRICANTE de modo a cumplir con el Art 49 de la Ley 2051 que claramente manifiesta que: En el caso de licitaciones para adquisición o arrendamiento de bienes, si el oferente ofrece proveer en virtud del Contrato, bienes que no ha fabricado ni producido, deberá acreditar que está debidamente autorizado por el fabricante o productor respectivo para suministrar los bienes en cuestión en el Paraguay. Esta exigencia del Art 49 no se opone al Art 4 inc. a y b, puesto que no denota ninguna limitación de participación de posibles oferentes, por el contrario garantiza la Igualdad y Libre Competencia, pues ésta se da cuando el potencial proveedor demuestra tener la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley. Justamente que mejor forma de evidenciar la solvencia técnica y legal, que demostrando por medio de la Nota de Autorización del Fabricante, que el oferente está técnica y comercialmente relacionado con el fabricante de los bienes que la convocante desea adquirir. En todo caso, habría que fundamentar porque es más conveniente para la convocante realizar la compra de estos bienes de intermediarios y no directamente del representante del fabricante, siendo que el art 4 inciso a) ,de la mencionada ley, exige Economía y Eficiencia en las contrataciones del Estado Paraguayo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-05-2022
El Art. 49 de la Ley 2051/03 no hace referencia a la Autorización del Fabricante "Artículo 49. - ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS O LEASIN". Sin embargo conforme lo expuesto en su consulta consideramos que el artículo nombrado es el Art. 49 del Decreto Reglamentario 21909/03 "Art. 49º.- Autorización del fabricante en el caso de licitaciones para adquisición o arrendamiento de bienes. En el caso de licitaciones para adquisición o arrendamiento de bienes, si el oferente ofrece proveer en virtud del Contrato, bienes que no ha fabricado ni producido, deberá acreditar que está debidamente autorizado por el fabricante o productor respectivo para suministrar los bienes en cuestión en el Paraguay, conforme se especifica en el Pliego de Bases y Condiciones." El Decreto Reglamentario 21909/09 a la fecha no se encuentra vigente, el 2992/19 es el Decreto Reglamentario Vigente, en el cual en su Art. 52 establece en su primer párrafo: Art. 52.- Autorización del fabricante o productor: "Cuando la Convocante lo requiera en el pliego de bases y condiciones, el Oferente que ofrezca suministrar en virtud del Contrato, bienes que no ha fabricado ni producido, deberá demostrar que es representante o distribuidor autorizado por el fabricante o productor de la marca del bien ofertado. En todos los casos deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor. Conforme lo mencionado, en el Art. 52, el decreto 2992/19 otorga a la Convocante la posibilidad de solicitar o no la Autorización del Fabricante y esta Convocante no considera necesario la presentación de la Autorización del Fabricante para la licitación de referencia. Por lo tanto, solicitamos amablemente a los potenciales oferentes remitirse y ajustarse a lo establecido para la presente licitación. Agradecemos su consulta y esperamos su participación!!		

Consulta 2 - LOTES

Consulta	Fecha de Consulta	05-05-2022
Consultamos si pueden organizar los lotes de toneros por ITEM o bien por LOTE DE MARCAS, de modo a que la convocante pueda tener mejores precios teniendo en cuenta que cada fabricante de toner tiene su respectivo canal de venta de insumos registrado en Paraguay.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-05-2022
El sistema de Adjudicación establecido para el presente llamado fue adoptado en atención a la necesidad institucional, teniendo en consideración que si se adoptare el sistema de Adjudicación por Ítems podría correrse el riesgo de que no todos los ítems requeridos sean cotizados, no obstante, existe una imperiosa necesidad de adquirir dichos bienes de manera a brindar a los funcionarios de cada Dirección las herramientas necesarias para el óptimo desempeño en sus funciones y así poder ofrecer un buen servicio a la ciudadanía desde las distintas Direcciones de la Institución Municipal. Asimismo, el sistema de adjudicación no limitaría la participación de los potenciales oferentes, teniendo en cuenta que el mismo fue adoptado en base a las características específicas obtenidas de los relevamientos previos realizados por el personal técnico de cada unidad responsable, los cuales denotan que los bienes requeridos que comprenden cada lote poseen características pertinentes a constituir en cada lote establecido. Por lo tanto, solicitamos amablemente a los potenciales oferentes remitirse y ajustarse a lo establecido para la presente licitación. Agradecemos su consulta y esperamos su participación!!		

Consulta 3 - Consulta - Lote 6

Consulta	Fecha de Consulta	05-05-2022
Solicitamos respetuosamente a la Convocante, en relación al Lote N° 6, englobar en otro lote, los ítems que corresponden a impresiones de seguridad. Los artículos de seguridad los realizan muy pocas empresas en el Paraguay, y por ende, se estaría limitando enormemente la participación de muchas empresas con potencial para proveer los demás ítems.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-05-2022
Los lotes establecidos fueron elaborados en base a las características específicas de cada ítem requerido, los ítems mencionados por vuestra empresa poseen características pertinentes a constituir el lote correspondiente a "Productos De Artes Gráficas", considerando lo expuesto y teniendo en cuenta la imperiosa necesidad de adquirir dichos bienes en la brevedad posible y el tiempo que conllevaría la modificación de lo actuado, en vista a que el proceso licitatorio ya posee una aprobación expedida por la Junta Municipal, solicitamos amablemente a los potenciales oferentes ajustarse a lo establecido en la presente licitación. Agradecemos su consulta y esperamos su participación!!		

Consulta 4 - Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	05-05-2022
Existe posibilidad de realizar una adjudicación por Item? Es una gran cantidad de artículos, cartuchos y toner de diferentes marcas, útiles muy diversos, y con ésto se facilitaría una mayor cantidad de oferentes y mayor beneficio para la Convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-05-2022
El sistema de Adjudicación establecido para el presente llamado fue adoptado en atención a la necesidad institucional, teniendo en consideración que si se adoptare el sistema de Adjudicación por Ítems podría correrse el riesgo de que no todos los ítems requeridos sean cotizados. Existe una imperiosa necesidad de adquirir dichos bienes de manera a brindar a los funcionarios de cada Dirección las herramientas necesarias para el óptimo desempeño en sus funciones y así poder ofrecer un buen servicio a la ciudadanía desde las distintas Direcciones de la Institución Municipal. Asimismo, el sistema de adjudicación no limitaría la participación de los potenciales oferentes, teniendo en cuenta que el mismo fue adoptado en base a las características específicas obtenidas de los relevamientos previos realizados por el personal técnico de cada unidad responsable, los cuales denotan que los bienes requeridos que comprenden cada lote poseen características pertinentes a constituir en cada lote establecido. Por lo tanto, solicitamos amablemente a los potenciales oferentes ajustarse a lo establecido para la presente licitación. Agradecemos su consulta y esperamos su participación!!		

Consulta 5 - Consulta sobre Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	05-05-2022
Solicitamos respetuosamente a la Convocante omitir el pedido de muestras durante la evaluación de las ofertas, y realizar el pedido para aprobar de forma previa a la entrega de los bienes por la empresa adjudicada. Para los lotes 1, 2 y 6. Este pedido lo realizamos en base a la gran cantidad de ítems (232 muestras) dentro de esos lotes, que implicarían gastos importantes en dinero y tiempo para prepararlos y que terminarían dejando fuera de competencia a muchas empresas. En caso de no ser aceptada esta propuesta, solicitamos considerar reducir la presentación de muestras a algunos ítems representativos de cada lote. Con esto y con las especificaciones técnicas muy precisas, la Convocante podrá asegurarse de que los bienes a ser entregados cumplan con todos los requisitos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-05-2022
La presentación de las muestras fueron solicitadas conforme a lo establecido en las bases concursales, con el objeto de que los encargados de realizar la evaluación correspondiente puedan determinar si los bienes ofertados por los potenciales oferentes cumplen con todos los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas, motivo por el cual se considera indispensable la presentación de las mismas, a fin de que la Convocante pueda adquirir los bienes correspondientes y cubrir con ellos las necesidades de la Institución Municipal. Que, la licitación tiene fecha de publicación del llamado 29 de abril del 2022, es decir que cada potencial oferente cuenta con un tiempo prudencial desde la publicación hasta la apertura de ofertas, para la preparación de su oferta, conforme lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Por lo tanto, solicitamos amablemente a los potenciales oferentes remitirse y ajustarse a lo establecido para la presente licitación. Agradecemos su consulta y esperamos su participación!!		

Consulta 6 - Consulta sobre Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	05-05-2022
Solicitamos a la Convocante la posibilidad de aumentar el plazo de entrega del Lote N° 6 como mínimo a 15 días hábiles. El pedido es en base a que, existen 116 items dentro de éste Lote. Lo cuál dificulta enormemente la posibilidad de cumplimiento, favoreciendo exclusivamente a empresas con grandes infraestructuras, y limitando la participación y la competencia.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	18-05-2022
Favor remitirse a la Adenda N° 02/2022. Agradecemos su consulta y esperamos su participación!!		

Consulta 7 - Observacion

Consulta	Fecha de Consulta	19-05-2022
donde menciona Obs.: En relación a los items del Lote N° 7, la empresa adjudicada deberá proveer todos los equipos necesarios en forma de comodato para el buen cumplimiento del contrato. Solicitamos a la convocante eliminar este requerimiento ya que en los lotes anteriores menciona la marca de los insumos los cuales son los compatibles con lo que cuenta la institucion. los items son LOTE 3 Items 18 - 19 - 20		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-06-2022
Respuesta: Favor remitirse a la Adenda N° 04/2022. Agradecemos su consulta y esperamos su participación!		

Consulta 8 - LOTE N° 7: INSUMOS PARA REGISTROS Y HABILITACIONES

Consulta	Fecha de Consulta	19-05-2022
Solicitamos a la convocante sustraer del lote N° 3: TINTAS Y CINTAS PARA IMPRESORAS los insumos correspondientes a la impresion de Licencias de Conducir y Habilitaciones Vehiculares. los cuales son 18 44103112-003 Cinta para impresora de pvc 19 44103112-003 Cinta para impresora de pvc 20 44103112-003 Cinta para impresora de pvc los mismos deberian formar parte del lote N° 7: INSUMOS PARA REGISTROS Y HABILITACIONES. Que razones desconocidas forma parte de un lote que no corresponde a su fin. Por logica comun		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-06-2022
Respuesta: Favor remitirse a la Adenda N° 04/2022. Agradecemos su consulta y esperamos su participación!		